

Expediente: 3746/22

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ LESCANO MARIA ROSA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - LESCANO, MARIA ROSA-DEMANDADO

20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3746/22



H106038235571

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

**JUICIO: "TARJETA TITANIO S.A. c/ LESCANO MARIA ROSA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-120-22". Expte. N° 3746/22.**

**PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CAMPERO, MAXIMO FERNANDO - 02/12/2024 10:52.**

**San Miguel de Tucumán, 4 de diciembre de 2024.**

I) Procédase por Secretaría a la apertura de una cuenta judicial a nombre de los autos del rubro.

II) Atento lo solicitado, el carácter invocado, las constancias de autos y lo resuelto el 01/08/24, trábese EMBARGO sobre toda suma de dinero que en cualquier tipo de cuenta y/o plazo fijo, tenga a percibir **IRARRAZABAL NIEVA S.A.**, empleador de la parte demandada, en el SANTANDER RIO, MACRO S.A., GALICIA, BBVA FRANCES, PATAGONIA e HIPOTECARIO, hasta cubrir la suma de \$100.000,00 en concepto de astreintes (\$ 50.000,00 a favor de la parte actora y \$ 50.000,00 a favor del Letrado Campero, Máximo Fernando). A tal efecto, **líbrense oficios progresivamente** dependiendo del resultado de los mismos haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el BANCO MACRO S. A. SUCURSAL TRIBUNALES a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro, autorizando al Letrado CAMPERO, MAXIMO FERNANDO para su diligenciamiento. Hágase constar en el mismo los datos de la cuenta dispuesta en el punto I.- LFA - 3746/22

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.